

"Ojalá todos los niños del mundo puedan disfrutar de educación, sanidad y vivienda"

Solo las herencias y testamentos permiten a personas como tú, que estás leyendo este post, extender la solidaridad a futuras generaciones de niños que la seguirán necesitando. Y a nosotros poder seguir trabajando en el largo plazo, en situaciones de emergencia y en aquellos países que más lo necesitan. “Hace un par de años decidí hacer testamento y desde el primer momento tuve claro que incluiría a UNICEF en el mismo, pues su apoyo a la infancia es fundamental en este mundo tan desigualitario en el que vivimos. Como madre siempre tuve claro que mi hija podría prescindir de parte de mi herencia, pues ella siempre tendrá mucho más que muchos niños en el mundo”. Con estas palabras comenzó Victoria Alonso, legataria de UNICEF, su intervención en el I Encuentro Solidaridad a Futuro, que tuvo lugar el pasado 21 de mayo en Vigo. El propósito de esta cita no era otro que mostrar la trascendencia que tienen las herencias y legados para dar respuesta a las necesidades de la infancia en situaciones de emergencia. Diana Valcárcel, coordinadora de Proyectos de Comunicación y portavoz de UNICEF Comité Español durante la emergencia por el tifón Haiyan/Yolanda en Filipinas, explicó a los asistentes cómo actúa UNICEF ante emergencias de esta envergadura. Nos contó que, en los 83 países en situación de emergencia donde UNICEF intervino en 2013, se trató contra la desnutrición aguda grave a 1,9 millones de niños; se vacunó contra el sarampión a 24,5 millones de niños y se llevó agua potable para beber, cocinar y aseo personal a 19,9 millones de niños, entre otras actuaciones. “CUALQUIER DONACIÓN MARCA LA DIFERENCIA” Diana hizo hincapié en la importancia de las aportaciones de socios y donantes para paliar los efectos de las crisis humanitarias que tienen lugar en cualquier lugar del mundo, en cualquier momento. “Cualquier donación, por pequeña que sea, marcará la diferencia en las vidas de muchos niños”. Y hacerlo es muy sencillo. “Cualquier persona pueda colaborar bien a través de un legado, incluyendo a UNICEF como coheredero o declarando a UNICEF heredero universal”, comentó por su parte José María del Romero, abogado especialista en derecho de sucesiones y asesor de UNICEF. “Me gustaría animar a todo el mundo a que incluya a UNICEF en su testamento, porque hay muchos niños en el mundo que necesitan su ayuda. Ojalá algún día no sea necesaria la labor de UNICEF, y que todos los niños del mundo puedan disfrutar de educación, sanidad y vivienda”, concluyó Victoria Alonso.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>